

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
ENERO 1 - DICIEMBRE 31 DE 2024**

FEBERO DE 2025



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Página 1 de 10

INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Resolución 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), "Por la cual se incorpora el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública", y en relación con los informes de Control Interno Contable de las Entidades Públicas establecidos en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 2145 de 1999, se presenta el Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable de la Federación Nacional de Departamentos.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento del artículo 3° de la mencionada Resolución, que asigna a los jefes de Control Interno la responsabilidad de evaluar de manera continua la implementación del Control Interno Contable, se realizó una revisión integral de la gestión del proceso contable. Esta evaluación abarcó todos los procesos involucrados, con el objetivo de asegurar la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación en todas las áreas pertinentes, tal como lo establece el marco normativo de la FND.

Dicho proceso de evaluación se centró en identificar las fortalezas, debilidades, avances y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los controles. Cabe resaltar que la responsabilidad del Sistema de Control Interno Contable recae en el Representante Legal, así como en los responsables de las áreas financieras y contables. A continuación, se presentan los resultados de dicha evaluación para el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

ALCANCE DEL INFORME

La evaluación del Sistema de Control Interno Contable se llevó a cabo con base en los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 y en el procedimiento definido por la Contaduría General de la Nación, que establece los criterios y las auditorías a realizar sobre el proceso de gestión administrativa y financiera, específicamente sobre el proceso contable. Las actividades de análisis y revisión se realizaron conforme a las normas de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Página 2 de 10

auditoría generalmente aceptadas en Colombia, utilizando una metodología basada en pruebas selectivas aplicadas al proceso durante la vigencia de 2024.

En consecuencia, se presentan a continuación los resultados de la valoración tanto cuantitativa como cualitativa del Sistema de Control Interno Contable para la Federación Nacional de Departamentos (FND) correspondiente al período 2024.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA

Se llevó a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la FND mediante la aplicación de la encuesta establecida en la normativa mencionada, la cual asigna una calificación a cada pregunta relacionada con las etapas y actividades del proceso contable, así como con la efectividad de las acciones de control implementadas. De acuerdo con los criterios definidos en la Resolución 193 de 2016, el Sistema de Control Interno Contable correspondiente al período de evaluación se encuentra dentro del rango máximo establecido por el procedimiento, obteniendo una calificación de **5.00**, lo que indica que el sistema es **"EFICIENTE"**, toda vez que se identifica la efectividad de los controles asociados con el cumplimiento de la normatividad mencionada.

A continuación, se mencionan los treinta y dos (32) criterios de control implementados por la Contaduría General de la Nación para verificar la existencia y evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno Contable en la organización, Estos criterios se evalúan mediante preguntas, cuyo valor de cumplimiento se establece de la siguiente manera:

EXISTENCIA (Ex)	
Respuesta	Valor
Si	0,3
Parcialmente	0,18
No	0,06

EFECTIVIDAD (Ef)	
Respuesta	Valor
Si	0,7
Parcialmente	0,42
No	0,14

ELEMENTOS DE MARCO NORMATIVO		CALIFICACIÓN
1	Definición de políticas contables.	1
2	Instrumentos para el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento.	1
3	Política o instrumento para facilitar el flujo de información.	1
4	Política o instrumento para la identificación de los bienes físicos.	1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Pagina 3 de 10

ELEMENTOS DE MARCO NORMATIVO		CALIFICACIÓN
5	Directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de partidas relevantes.	1
6	Directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones.	1
7	Directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera.	1
8	Procedimiento para el cierre integral de la información financiera.	1
9	Directrices, procedimientos, guías o lineamientos para verificar la existencia de activos y pasivos.	1
10	Directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de la calidad de la información.	1
11	Evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica la forma como circula la información hacia el área contable.	1
12	Derechos y obligaciones debidamente individualizados en la contabilidad.	1
13	Identificación de los hechos económicos con base el marco normativo.	1
14	Actualización del catálogo general de cuentas contables.	1
15	Registros individualizados de los hechos económicos ocurridos.	1
16	Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente.	1
17	Registro de hechos económicos soportados con documentos idóneos.	1
18	Los registros de los hechos económicos se elaboran con los respectivos comprobantes de contabilidad.	1
19	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente justificados con los comprobantes de contabilidad.	1
20	Se verifique la completitud de los registros contables.	1
21	Los criterios de medición inicial se encuentran acorde con el marco normativo.	1
22	El cálculo adecuado de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro.	1
23	Los criterios de medición posterior para los elementos de los estados financieros	1
24	Elaboración y presentan oportunamente de los estados financieros.	1
25	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad.	1
26	Se utilizan indicadores para analizar e interpretar la información financiera.	1
27	Información financiera comprensión por parte de los usuarios.	1
28	Rendición de cuentas con propósitos específicos que propendan por la transparencia.	1
29	Mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos.	1
30	La probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener en la materialización de los riesgos.	1
31	Habilidades y competencias del personal relacionado con el proceso contable	1



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Página 4 de 10

ELEMENTOS DE MARCO NORMATIVO		CALIFICACIÓN
32	Plan institucional de capacitación en el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable	1

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Con base en las actividades realizadas en el Proceso Contable, los manuales y procedimientos vigentes, y la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2024, a continuación, se presentan de manera resumida las fortalezas, avances y mejoras y recomendaciones del estado general de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

FORTALEZAS

- **Personal idóneo y capacitado:** La FND cuenta con un equipo altamente capacitado en cada una de las etapas del ciclo contable, garantizando que las actividades se desarrollen con un alto nivel de conocimiento y precisión.
- **Conocimiento especializado del proceso:** Tanto la subdirectora administrativa y financiera como el equipo de trabajo tienen un profundo conocimiento del proceso contable, asegurando una gestión adecuada y eficiente de los recursos y la información financiera.
- **Registro diario de operaciones:** Se realiza un registro puntual y preciso de todas las operaciones económicas de la entidad, lo que permite un seguimiento oportuno y exacto de los hechos contables.
- **Sistema ERP integrado:** La FND utiliza un sistema ERP que integra los módulos de presupuesto, almacén, contabilidad, nómina y tesorería, facilitando la consolidación de la información y garantizando la coherencia y consistencia entre los diferentes procesos.
- **Elaboración oportuna de estados financieros:** Los estados financieros y otros reportes contables se elaboran dentro de los plazos establecidos, lo que asegura la disponibilidad de la información para la toma de decisiones.



- **Monitoreo y control continuo:** La subdirección administrativa y financiera realiza un seguimiento constante de los procesos financieros, estableciendo controles específicos y asegurando el cumplimiento de las actividades y acciones programadas, así como la implementación de planes de mejora derivados de auditorías internas y externas.
- **Cumplimiento de los plazos de reporte:** La FND cumple con las obligaciones de los reportes a los entes de control dentro de los plazos establecidos por la normatividad expedida por la CGN, garantizando transparencia y cumplimiento de las regulaciones.
- **Certificación de disponibilidad de recursos:** Las directivas sobre el traslado de recursos entre rubros presupuestales cuentan con la certificación de disponibilidad de recursos emitida por la jefatura de presupuesto, asegurando la legalidad y sostenibilidad de las decisiones financieras.
- **Cumplimiento tributario y legal:** Se presentan y pagan oportunamente todas las obligaciones tributarias y legales, garantizando el cumplimiento de las normativas fiscales y evitando riesgos legales para la entidad.
- **Conciliación mensual de información:** Las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería y nómina realizan conciliaciones mensuales de la información, lo que asegura la consistencia y fiabilidad de los datos financieros.
- **Documentación en el Sistema Integrado de Gestión (SIG):** Todas las actividades relacionadas con el proceso contable están debidamente documentadas en el SIG, facilitando el acceso a la información, su control y trazabilidad.

Estas fortalezas contribuyen a una gestión contable robusta, eficiente y en cumplimiento con las normativas legales y regulaciones vigentes, asegurando la transparencia y sostenibilidad de las operaciones de la FND.

DEBILIDADES

No se presentaron debilidades.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Página 6 de 10

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS.

- **Actualización y Mejora Continua de la Información en el SIG:** Se ha llevado a cabo una constante actualización y mejora de la información documentada en el Sistema Integrado de Gestión (SIG), lo cual ha facilitado la accesibilidad, la gestión y el análisis de la información del proceso contable. Esto ha permitido asegurar la calidad y exactitud de los datos, garantizando que la información esté actualizada y disponible para la toma de decisiones.

- **Cierre y Eficacia de las Acciones Correctivas, Preventivas, y de Mejora:** Se ha logrado un cierre eficiente de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de las auditorías internas y externas, así como las correcciones formuladas en los procesos de gestión. La ejecución efectiva de estas acciones ha permitido optimizar los procesos y fortalecer el control interno, asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos y contribuyendo al mejoramiento continuo de las operaciones contables.

Estas mejoras han fortalecido la eficiencia, la transparencia y la seguridad del ciclo contable, contribuyendo a una mejor gestión de los recursos y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

RECOMENDACIONES

Continuar con las capacitaciones al personal de la Jefatura Financiera, de acuerdo con el cronograma establecido para la vigencia 2025, esto con el fin de garantizar el fortalecimiento de las competencias y habilidades técnicas.

Ilustración 1 - Captura Inteligente Entrega de la Evaluación de Control Interno Contable.

CAPTURA INTELIGENTE

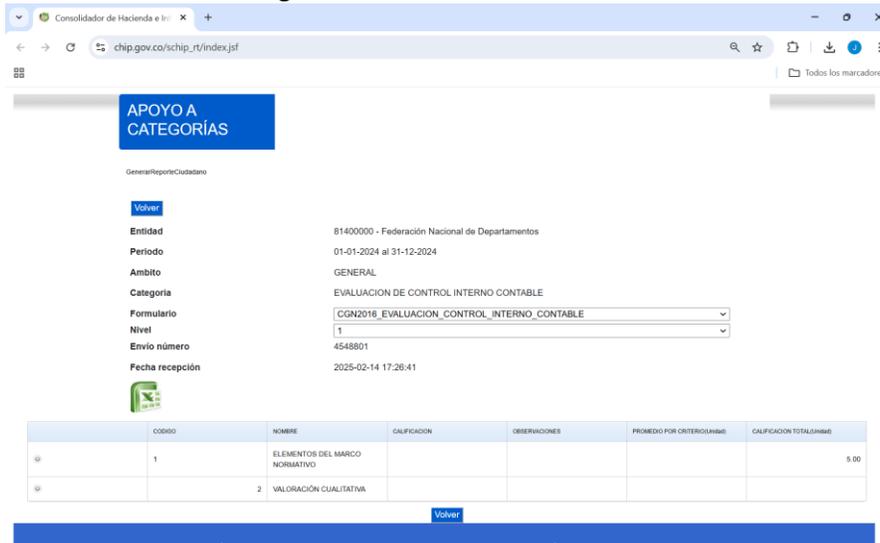
81400000 - Federación Nacional de Departamentos

Fecha:

14-02-2025

ID	Periodo	Año	Medio	Estado	Categoría	Formulario	Fecha de Envío
1	01-12	2024	ENLINEA	Enviado	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE		2025-02-14 00:00:00.0

Ilustración 2 - Validación Entrega del Informe de la Evaluación de Control Interno en la CGN



APOYO A CATEGORÍAS

GeneralReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 81400000 - Federación Nacional de Departamentos

Periodo: 01-01-2024 al 31-12-2024

Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel: 1

Envío número: 4548801

Fecha recepción: 2025-02-14 17:26:41

	CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(LUNAS)	CALIFICACION TOTAL(LUNAS)
⊞	1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5.00
⊞	2	VALIDACIÓN CUALITATIVA				

[Volver](#)

Atentamente



JEIMMY SOLEY QUIROGA RAMIREZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Johanna Rodríguez Prada – Profesional Auditoría Convenio Philip Morris

Revisó: Jeimmy Soley Quiroga Ramírez – Jefe Oficina de Control Interno



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Página 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Evaluación Control Interno 2024

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544

Creación: 2025-02-20 09:37:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-20 10:49:58

Firma: Jefe Oficina Control Interno

Jeimmy Solley Quiroga

53130409

jeimmy.quiroga@fnd.org.co

Jefe Oficina Control Interno

Federación Nacional de Departamentos

Elaboración: Profesional de Auditoría Convenio Philip Morris

Johanna Rodriguez

1071608498

johanna.rodriguez@fnd.org.co

Profesional de Auditoría Convenio Philip Morris

Federación Nacional de Departamentos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Pagina 9 de 10





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544
2025-02-20T10:49:59-05:00 - Página 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Evaluación Control Interno 2024

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20250220-093717-9436c8-74418544

Creación: 2025-02-20 09:37:17

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-20 10:49:58

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Johanna Rodriguez johanna.rodriguez@fnd.org.co Profesional de Auditoría Convenio Philip Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-02-20 09:37:18 Lec.: 2025-02-20 09:40:59 Res.: 2025-02-20 10:03:26 IP Res.: 181.204.226.42
Firma	Jeimmy Soley Quiroga jeimmy.quiroga@fnd.org.co Jefe Oficina Control Interno Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2025-02-20 10:03:26 Lec.: 2025-02-20 10:10:14 Res.: 2025-02-20 10:49:58 IP Res.: 181.204.226.42